



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha doce de Febrero de dos mil dieciséis, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día doce de febrero de dos mil dieciséis, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria bajo la Presidencia de D. Gustavo Goiena asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR OCHAGAVIA: Sres/as: Jose Ramón Sola, Mikel Aoiz, Mikel Zoko, Gabriel Itxaso, Ana Sagardoi y Eurne Tanco.

POR EZCAROZ: Sr Juan José Layana

POR JAURRIETA: Sr: Juantxo Izal.

POR ESPARZA: Sr/a: Sergio Semberoiz y Mila Zubiri

POR USCARRES: D.Gustavo Goiena

POR IZAL: D. Francisco Sarries

Excusa su asistencia por Oronz la Sra Tomasa Irirarte

No asisten, por Ezcároz, Sr Javier Udi, por Jaurrieta Sr Cambra

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Por parte del Sr Sarries se propone por correo electrónico, la siguiente matización del acta anterior: “En referencia mi voto en contra por la desestimación de los 14 votos, solicito anexas a esa acta mi justificación, como así lo manifesté en el debate, la razón de mi voto contrario a la desestimación, fue porque considero que el control y la gestión de todo el patrimonio de la Junta General del Valle de Salazar debería ser en base a los 14 votos”.

Se aprueba por unanimidad con la matización realizada que será incluida en el Libro de Actas Oficial, el acta de la sesión anterior.

2.- VALORACION DE LA REUNIÓN SOBRE LA ADAPTACION DE LAS ORDENANZAS Y PASOS POSTERIORES A SEGUIR

Se informa sobre la reunión abierta realizada el día 23 de febrero. La valoración de la misma es positiva por la afluencia y participación, no así, por la no asistencia de algunos de los alegantes, y la no defensa de sus posturas por otros que sí que asistieron.

En la misma, se trató de explicar lo mejor posible la posición de la Junta, haciendo un repaso de todo el recorrido (público) de éste proceso, remarcando en todo momento que lo realizado en la actualidad es una



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

“adaptación a la normativa actual”, pero que lo más importante es el paso siguiente, es decir, realizar la modificación. Esta modificación no será por cumplimiento de legalidad sino por la necesidad de dotarnos de unas nuevas ordenanzas más funcionales y acordes a la situación y necesidades actuales.

Tal y como se dijo en la reunión pública, todo esto se hará contando con la participación de la población, tomando como base los resultados del proceso que se inició en 2014. Para la siguiente sesión se presentará un calendario, y metodología, para facilitar la participación de los vecinos y vecinas, y culminar este proceso tan necesario para el valle.

3.- ANTICIPO CUOTA ANUAL DE CEDERNA. DAR A CONOCER REUNIÓN MANTENIDA. DEMANDA M^a CARMEN MAULEÓN; ADOPCIÓN DE ACUERDO SI PROCEDE.

La cuota anual aprobada para Cederna Garalur se estableció para cada una de las 8 comarcas una cuota anual fija de 40.000 euros más una cuota variable de 2 euros por habitante. Las cuotas se cobrarán en dos pagos, un primero de un 60% y uno segundo de un 40% que se girarán con vencimiento 10 de enero de 2016 y 10 de julio de 2016, por lo que ya se ha abonado 6.832,08 € y quedarían 4.554,53 para el 10 de julio de 2016.

En este momento entra en al sesión el Sr Sarries.

Toma la palabra el Sr Izal para dar a conocer la reunión mantenida sobre el procedimiento de contratación de la nueva Agente de Desarrollo en la que de 80 personas inscritas, quedan 18 para realizar las últimas pruebas. También se trata el tema de ayudas a eficiencia energética del IDEAE para Entes públicos y particulares cuya información se remitirá a todos los vecinos para su conocimiento.

Asimismo se da a conocer el estado de la demanda interpuesta por M. Carmen Mauleón a esta Junta, al considerar la demandante que cuando fue contratada por el Concejo de Navascués, Junta General del Valle de Salazar y Junta del Valle de Roncal, dicha contratación se realizó como “Cesión ilegal de trabajadores”. La Junta ya ha nombrado abogado para la defensa procesal en dicho procedimiento.

4.- ABONO ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 2015. RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

Se aprueba por unanimidad la concesión de las siguientes subvenciones con relación a la ejecución de actividades culturales y deportivas de conformidad con las Bases reguladoras de las mismas:

	<u>PRESUPUESTO</u> <u>GASTO</u>	<u>GASTOS</u> <u>JUSTIFICADOS</u>	<u>33%</u> <u>SUBVENCION</u>
AEK, CURSO EUSKERA	9.228,00 €	1.845,18 €	608,90
ASOC. VIRGEN DE LA BLANCA	2.350,00 €	900,00 €	297,00
GRUPO NATACIÓN	1.750,00 €	1.410,19 €	465,36
GRUPO COSTURA	2.100,00 €	2.262,00 €	693,00



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

GRUPO GIMNASIA	4.600,00 €	3.956,00 €	1.305,48
GRUPO DE PINTURA	2.718,00 €	2.430,00 €	801,90
GRUPO YOGA	3.360,00 €	2.640,00 €	778,47
SUMA ACTIV. PRESUPUESTADAS	<u>28.566,00 €</u>	<u>15.443,37 €</u>	<u>4.950,11 €</u>
<u>NO PRESENTAN SOLICITUD</u>			
BIZIRIK GAUDE		400,00	132,00
<u>TOTAL</u>		<u>15.843,37 €</u>	<u>5.082,11 €</u>

5.- MEMORIAS PRESENTADAS POR TRABAJADORES. PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN. ADOPCIÓN DE ACUERDO SI PROCEDE.

Se adjunta a la Convocatoria a sesión Memorias presentadas por los trabajadores del Guarderío de Irati y trabajadores contratados para seguimiento de Ordenanza de Setas, BTT, exposición y apoyo al guarderío. Se han mantenido con los trabajadores eventuales y los fijos, diversas reuniones para estudiar las memorias, e intentar introducir las mejoras necesarias que se extraen del estudio de las mismas.

Explica el Sr Presidente, por un lado la propuesta presentada por el Guarderío de Irati para la planificación de la Campaña 2016 y por otro, la propuesta de la Comisión de Trabajadores de la Junta, que, tras una reunión mantenida, intercambio de propuestas en el que participan con los y las trabajadoras y el delegado sindical, donde se ven los pros y contras de cada una de ellas, queda la siguiente:

Se propone la ampliación de la contratación del guarderío desde mayo incluido hasta noviembre incluido, y la contratación de otra persona, como mínimo, en temporadas de máxima afluencia, de la lista de contratación temporal, que se integre en el grupo realizando los mismos trabajos, en el que se incluiría realizar el control de las setas y se excluiría la BTT y exposición (que se debatirá con Irati Basoa cómo hacerlo).

La ampliación se justifica por el notable incremento del número de visitantes, unido a que, al cobrar la tasa de mantenimiento, trabajos que se hacían antes, como control de pistas, limpieza más exhaustiva de senderos, mejora bajada al Kubo, control de Remendía y zona de Pikatúa etc ahora no se han podido realizar. También se pretende con esta ampliación, dar un paso hacia la potenciación de la primavera. Con este aumento, se organizarían de manera que los trabajos estarían cubiertos, se daría mejor servicio y se controlaría el tema de las setas además de que se daría estabilidad laboral a los trabajadores.

Se debate el asunto, ante la falta de unanimidad se propone votación

Primero a favor o en contra de que se integren en un mismo grupo las personas a contratar en temporada de máxima afluencia.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

A favor de contratar integrados en el mismo grupo Srs/as: Goiena, Layana, Semberoiz, Zubiri, Itxaso, Sagardoi, Tanco y Sarries.

En contra: Srs Sola y Aoiz (“porque las labores a realizar son diferentes, unas son turísticas principalmente y otras micológicas”)

Abstención: Sr Izal.

Queda aprobado por mayoría la integración de la persona o personas de apoyo en la temporada de máxima afluencia en las labores del guarderío; todos harán los mismos trabajos.

Segundo, a favor de ampliación de mayo a noviembre incluidos, las 5 personas del Guarderío y una persona como mínimo en las épocas de máxima afluencia y que ésta persona o éstas estén integradas en el grupo.

A favor de esta propuesta: Srs/as: Goiena, Layana, Semberoiz, Zubiri, Itxaso, Sagardoi, Tanco , Zoko y Sarries

Abstenciones: Srs: Izal, Sola y Aoiz.

Queda aprobada por mayoría la contratación de las 5 personas del Guarderío de mayo a noviembre incluidos, para la realización de las labores arriba señaladas incluido el control de setas y con la integración de la persona o personas a contratar en las épocas de máxima afluencia dentro del equipo de guarderío y realizando las mismas labores.

Se realizan las siguientes matizaciones:

- Por parte del Sr Sarries: “la 6ª persona que entrara, debería ser de la lista pero se debería hacer un nuevo examen”
- Por parte del Sr Aoiz: “Me abstengo porque me parece incompatible con la anterior votación y estoy de acuerdo con que se contrate siempre que haga falta”
- Por parte del Sr Itxaso: “Me gustaría por la estabilidad laboral que la contratación fuera de 9 meses, ya que eso es lo que garantiza la estabilidad laboral”

6.- CONVENIO LUDOTECA Y SOLICITUD DE ANTICIPO

Se recibe de la Mancomunidad de Servicios Sociales Salazar y Navascués escrito en el que ante la suspensión temporal de la actividad de la Escuela Infantil “Landagutia”, por no alcanzar la ratio para la financiación de la gestión (6 niños/as), en fecha 9 de diciembre, dicha Mancomunidad adopta el acuerdo de apoyar económicamente la creación de un servicio de ludoteca.

Que la Asociación de padres y madres Jasule que engloba a familias afectadas por la suspensión temporal del primer ciclo de Educación Infantil, estando interesada en la colaboración la Mancomunidad, ha puesto en marcha un servicio de ludoteca: espacio para el juego dirigido a la infancia cuya finalidad sea el fomento de la participación infantil, el ofrecimiento de alternativas de ocio y tiempo libre, la promoción de valores, actitudes y comportamientos que favorezcan el desarrollo integral de niños y niñas a través del juego y la realización de diferentes talleres y actividades.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Que para la financiación del mencionado servicio se ha producido en la Mancomunidad una situación de falta de liquidez en tanto los Ayuntamientos no efectúen las aportaciones acordadas, por ello solicitan a la Junta del Valle de Salazar les transfieran la cantidad presupuestada por la Junta del Valle de Salazar para el año 2016 destinada a la financiación del servicio de 0-3.

Toma la palabra la secretaria para hacer constar que el Decreto Foral 270/1998 de 21 de septiembre en su artículo 26.1 establece que los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad especificada en le Presupuesto. Los créditos tienen carácter limitativo y vinculante por lo que no podría destinarse cantidades de la partida del 0-3 para otro fin como es la ludoteca.

La Junta del Valle tiene destinados 2.000 euros en la partida de aportación ludotecas, para una actividad que se realiza en verano.

Por esto, se acuerda por unanimidad tal y como se establece en el Convenio remitido al efecto, el pago de la mitad de la partida presupuestaria de aportación 0-3 años que son 1500 € pero de la partida de ludotecas, que tiene 2.000 €. Posteriormente se realizará la oportuna modificación presupuestaria de anulación de la partida de 0-3 y que su importe pase a la partida de aportación ludotecas. En julio o agosto una vez presentados los justificantes de pago por parte de la Mancomunidad se realizará el segundo pago de 1500 €.

Por otro lado, se analiza el Convenio de Colaboración entre la Mancomunidad, la Junta y la Asociación de padres y madres Jasule para la puesta en marcha del servicio de ludotecas en la localidad de Ezcaroz, examinado el mismo, es aprobado por unanimidad.

7.- REUNIONES MANTENIDAS

El día 14 de enero toda la Junta con los ingenieros que estudiaron la instalación de gas en Irati, para explicar los estudios realizados

El 18 de enero la Comisión de Trabajadores y Secretaria con el Guarderío de Irati para estudiar la Memoria presentada e ir planificando la siguiente temporada

El 19 de enero la Comisión de Trabajadores con los Trabajadores contratados para el control de setas, BTI, exposición y apoyo al guarderío: estudio de la memoria presentada y aspectos a mejorar.

El 23 de enero se realizó la reunión pública para toda la población para explicar y solventar las dudas sobre el acuerdo aprobado de adaptación de las Ordenanzas de la Junta a la normativa vigente

Día 3 de febrero entrevista solicitada por Aser Vidondo, periodista del Diario de Navarra para tratar el tema de la adaptación de Ordenanzas a la que acude el Presidente y la Vocal Mila Zubiri y el Vocal Juantxo Izal

Día 4 de febrero reunión con la Dirección General de Turismo para presentar el proyecto solicitado al Interreg a la que acudieron el Presidente, la Vocal Ana Sagardoy y Secretaria junto con miembros de la Junta de Aezkoa

Día 8 de febrero reunión con el abogado que lleva la demanda interpuesta a la Junta por M. Carmen Mauleón en la que se explicaron los fundamentos de la demanda y los pasos a seguir



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Día 10 de febrero reunión de la Comisión de Trabajadores, Secretaria, trabajadores del Guarderío y Delegado de Personal sobre la planificación de la Campaña 2016

Se anuncia que el próximo día 15 está prevista una nueva reunión con Turismo y Medio Ambiente y las Juntas de Salazar y Aezkoa para la financiación del Interreg.

También está prevista para el próximo 1 de marzo a las 11 horas una reunión con el Arzobispado sobre la Ermita de la Virgen de las Nieves

8.- ESCRITOS RECIBIDOS

- Se da a conocer el informe emitido por los Servicios Jurídicos de Administración Local en relación a la posible suscripción de un Convenio de colaboración entre la Junta del Valle y la Mancomunidad de Servicios sociales Salazar-Navascués para el otorgamiento de ayudas económicas a personas y familias vecinas del Valle de Salazar en situación de riesgo de exclusión social en el que se concluye que “ la Mancomunidad de Servicios Sociales no puede, a la hora de regular o gestionar cualquier ayuda procedente de la Junta y concluye que resultaría conveniente que fuera la propia Junta la que apruebe las normas que establezcan las bases reguladoras de la concesión de dichas ayudas para cuya confección puede recabar el asesoramiento del Servicio de Ordenación Local y Apoyo a las Entidades locales”.

La Junta acuerda dejar pendiente para su estudio el presente informe.

- Informe costos coches y kilometrajes. Se presenta a la Junta según la petición en sesión anterior de un estudio de los costes de los coches en comparación con el pago de kilometrajes a trabajadores. Se acuerda dejar el documento para su estudio y tratamiento en próxima sesión

- DEL SERVICIO DE MONTES Mediante Resolución 235/2015 de 2 de diciembre de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se abona a la Junta la subvención de la Campaña Forestal 2015 que asciende a 28.748,61. La Junta se da por enterada

- DEL CLUB DEPORTIVO CICLISTA BTT EN NAVARRA solicitando la contratación de patrocinio deportivo con contraprestación publicitaria en la Copa Caja Rural BTT 2016 por importe de 1.500 €. Dado que no se encuentra en la sesión el Sr Udi que fue quien contrató anteriormente, se pospone para una próxima sesión.

-DE EUSKARABIDEA sobre el abono de la subvención a entidades locales para el uso y promoción del euskera por la que se abona a la Junta 4.074,89 €. La Junta se da por enterada

- RESOLUCIÓN 199/2015 de 31 de julio por la que se abona el segundo pago correspondiente al segundo semestre del año según lo previsto en la convocatoria de subvenciones a las Escuelas Municipales de Música que asciende a 2.628,90 €. La Junta se da por enterada.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

- DE LA COMMISSION SYNDICALE DU PAYS DE SOULE Solicitud de Xibero Trail una prueba que se va a realizar el día 31 de julio por parte de los jóvenes de Larrau y cuyo trazado pasa en parte por la subida al Monte de Orhi. Se acuerda por unanimidad la concesión de autorización de paso por territorio de la Junta para dicha prueba.

- SOLICITUDES QUEMAS. Se hace petición a la Junta por parte del guarderío de Irati que solicite autorización para quemas en distintos sitios de Irati y los ganaderos solicitan quemar en el Borreguil cerca del túnel de Orhi. Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de autorización y su envío al Departamento de medio Ambiente para su valoración.

9.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

TANTATIC, vinilos puertas de cristal Casas de Irati	684,86
FERMIN CLAVERIA, proceso de selección convocatoria 2 puestos trabajo.....	331,54
JUNTA VALLE RONCAL, 50% costo Técnico Euskera	19.301,65
BIZKOR, cuota anual alarma Casas de Irati	242,00
ESTACIÓN SERV. IRATI, gasóleos coches noviembre y diciembre	368,28
GRUPONORTE, 2ª revisión mantenimiento generador Centro Esqui.....	437,42
LABRIT MULTIMEDIA, Campaña Euskera Xaldun Kortin	63,02
TTPI-TTAPA, Campaña transmisión familiar en euskera	32,36
SANCHO'S, papel fotocopiadora.....	193,60
MOVISTAR, teléfono móvil Junta.....	18,15
“ “ “ trabajadores	6,05
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle.....	364,84
GABRIEL ICHASO, km. presentación Campaña esquí.....	29,40
MOVISTAR, teléfono Servicio Euskera	28,36
“ “ Junta e Internet	77,57
ARANALDE, varios reunión.....	16,00
REVISIONES NAVARRA, I.T.V. coche 6031 FJN	37,05
MIDAS, cambio 4 ruedas y alineación coche 6031 FJN	406,02
AYTO. EZCÁROZ, mantenimiento caldera biomasa 1º semestre.....	458,19
IRATI BASOA, pago exceso de gas Campaña 2015	2.055,98
MUSKILDA MANCHO, productos de limpieza	19,90

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr Aoiz para explicar que en el acta de 25 de marzo de 2015 se acordó que la



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

comisión formada por él mismo y Ana Sagardoi se reuniera con Mendixut para tratar el tema de la solicitud de ayuda a dicha revista. Que tiene los presupuestos para publicidad y que los enviará a la Junta para ser tratados en próxima sesión.

El Sr Itxaso pregunta si se sabe algo sobre el próximo Convenio de pastos del 2016, si va a haber financiación o no; como el próximo lunes se ha concertado reunión con la Directora de Medio Ambiente se preguntará al respecto

El Sr Zoko explica que en el Salón de Actos suele haber problemas de sonido y pregunta cómo se podrían solventar. Normalmente es porque quien lo utiliza no conoce las instrucciones por lo que se realizará un documento con las instrucciones precisas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar el Sr Presidente da por finalizada la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcaroz a 17 de febrero de dos mil dieciséis

EL PRESIDENTE
GUSTAVO GOENA
EZCAROZ